



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 9 de 2020.

Oficio No. 5430/ 592 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. VÍCTOR E. FUENTES GARCÍA

Jefe del Departamento de Anestesia y Algología

Presente

En atención al oficio 2460/124/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$110,700.00 (ciento diez mil setecientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 90 frascos de sevoflurano líquido, anestésico general; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad total de \$110,700.00 (ciento diez mil setecientos pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
C.D.ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REINVENTA MEXICO DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Anestesia y Algología

Ciudad de México, 09 de octubre 2020
2460 / 127 / 2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lic. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de
Compras Gubernamentales Farmacéuticas
Presente:

Por medio de la presente le informo que **SI** existe suficiencia presupuestal por la cantidad de \$110,700.00 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para la adquisición de frascos Sevoflurano Líquido, anestésico general para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, con cargo a la partida presupuestal 25301, correspondiente a la requisición número R13-000684. Adjunto envió respuesta del Departamento de Presupuesto.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


DR. VICTOR E. FUENTES GARCIA
Jefe del Departamento de Anestesia y Algología



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2230 y 2253 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BOYERIN MADRE DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Anestesia y Algología

Ciudad de México, 09 de octubre 2020
2460 / 124 / 2020

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Por medio de la presente le solicito a usted, me informe si existe suficiencia presupuestaria por la cantidad de **\$110,700.00 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, para la adquisición de frascos Sevoflurano Líquido, anestésico general con cargo a la partida presupuestal 25301, correspondiente a la requisición número R13-000684.

Lo anterior obedece a que dicho medicamento es necesario para optimizar el cuidado anestésico y disminuir la morbilidad a ese servicio.

ATENTAMENTE,


DR. VICTOR E. FUENTES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANESTESIA Y ALGOLOGIA

Vo. Bo.


DR. GERARDO BLANCO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE
ASISTENCIA QUIRURGICA

